

ADENDA No 3 CONVOCATORIA INTERNA PARA LA FINANCIACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN – 2025-I

VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIONES

DIVISIÓN DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA DIVISIÓN DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en el numeral "24. Modificaciones" de los términos de referencia de la "CONVOCATORIA INTERNA PARA LA CONFORMACIÓN DE UN BANCO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN -VIGENCIA 2025-I", se publica la presente ADENDA que modifica las siguientes numerales:

15. Cronograma

Fecha límite 29/07/2024 Apertura de la convocatoria (Publicación TdR) Disponibilidad en la página web del formato para presentación de propuestas y demás soportes 31/07/2024 de participación en la Convocatoria Entrega de propuestas en centros de investigación de las Facultades 12/09/2024 Cierre de la convocatoria y radicación de propuestas en la VICEIN por parte de los Centros de 20/09/2024 Investigación de las Facultades Publicación preliminar de cumplimiento de requisitos mínimos de participación 25/09/2024 Plazo máximo para remisión de ajustes de aspectos subsanables de los requisitos mínimos de 27/09/2024 participación por parte de participantes Publicación lista definitiva de cumplimiento de requisitos mínimos de participación 01/10/2024 Publicación de resultados de evaluación por pares y Comité de Ética 15/11/2024 Recepción de solicitudes de aclaraciones por parte de los participantes. 19/11/2024 Recepción de documentos y subsanaciones requeridos por el Comité de Ética 19/11/2024 Respuesta a solicitudes de aclaración de participantes 28/11/2024 Publicación del listado de elegibles1 y avales del Comité de Ética 28/11/2024 Publicación de banco de financiables: El banco de proyectos financiables será publicado luego de la aprobación en Comité Central de Investigaciones.

_

¹ La publicación del banco de elegibles solamente es válida para la vigencia correspondiente, no genera un derecho de financiación de la propuesta y no compromete la asignación de recursos